

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38884** *JOSÉ ANTONIO CONCA PASTOR*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1480/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gabinete Jurídico CCOO, se ha dictado Decreto en fecha 28 de noviembre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "José Antonio Conca Pastor" por importe de 44,76 euros.

Y, para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 28 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088234-1